

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en relación con la Reserva Marina de Alborán.**

Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2017

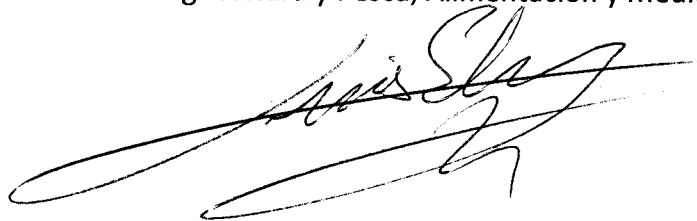
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las reservas marinas constituyen una medida específica que contribuye a lograr una explotación sostenida de los recursos de interés pesquero, estableciendo medidas de protección específicas en áreas delimitadas de los caladeros tradicionales. Estas áreas, en cuya selección se tiene en cuenta su estado de conservación, deberán reunir determinadas características que permitan la mejora de las condiciones de reproducción de las especies de interés pesquero y la supervivencia de sus formas juveniles. Reservas Marinas que están gestionadas por la Secretaría General de Pesca.

Entre el conjunto de Reservas Marinas de España se encuentra la Reserva Marina de Alborán, área en donde trabaja habitualmente la flota pesquera del Puerto de Motril.

Tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- ¿Qué actuaciones en relación con la Reserva Marina de Alborán tiene previsto ejecutar el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos